

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGONERA TEAONE S.A. HORMITESA

De acuerdo al fiel cumplimiento de las normas, disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, pongo a consideración de ustedes, el informe de la gestión administrativa efectuada en el período correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

1. Se dio total cumplimiento a las disposiciones y requerimientos de la Junta General de carácter Universal de Accionistas.
2. La Administración no logró los objetivos previstos en el presente ejercicio económico de acuerdo a su planificación.
3. Durante el presente ejercicio económico no se ha producido ningún hecho extraordinario en el ámbito legal y laboral dentro de las actividades realizadas por la compañía.
4. La compañía a consecuencia de una baja actividad económica, no obtuvo utilidades.
5. Se dio cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo lo que puedo informar en el transcurso de mi gestión.

Atentamente,



Ing. Mario Jacobo Velásquez Solórzano
GERENTE GENERAL